

LA CREACIÓN DE LA CARTERÍA DE IGUESTE DE CANDELARIA, UN LOGRO DE DON FRANCISCO GARABOTE GARCÍA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

En el presente trabajo nos vamos a ocupar de uno de los servicios más demandados por los vecinos de Igueste de Candelaria a comienzos del siglo XX, la creación de una cartería en 1931, cuando ya se llevaba una década solicitando dicho servicio desde la prensa. Ese importante logro que se debió al empresario y político iguestero don Francisco Garabote García, destacada personalidad local, quien no solo presentó la moción para crearla sino que se ofreció para desempeñarla gratuitamente en sus inicios, instalándola en su casa de la Carretera. La cartería tuvo carácter provisional, hasta que en 1933 fue constituida oficialmente como estafeta de correos, asumida por el Estado.

REITERADAS SOLICITUDES DE UNA CARTERÍA PARA IGUESTE

El municipio de Candelaria cuenta con una cartería en el casco desde el siglo XIX, mientras que este servicio tardó mucho en llegar a los diferentes barrios. El primero que se benefició de ello fue Barranco Hondo, en 1922, pero Igueste, a pesar de ser el pueblo más populoso del municipio tuvo que esperar hasta 1931, como ya hemos indicado.

El 23 de noviembre de 1921, el corresponsal del periódico *El Progreso*, que se firmaba “*Un Iguestero*”, se quejaba de “*Las promesas de nuestro Ayuntamiento*”, indicando que los caciques que lo integraban solo perseguían engañar a los campesinos en las vísperas de elecciones, a pesar de los abusos que habían cometido: “*Segundo. También se nos ha propuesto la creación de una cartería, que tanto beneficio nos reportaría, ya que por ser este pueblo, sobre el cual está gravada la mayor parte de la contribución territorial, por ser el que mayor número de habitantes cuenta en toda la jurisdicción, es razonable se le atienda*”. Luego añadía: “*No menos justas son las peticiones del poblado de Barranco Hondo, [...] que, también, pasando el correo por sus puertas, se lleve la correspondencia a Candelaria, distante de este sus cinco o seis kilómetros*”.

El 18 de enero de 1922, el mismo corresponsal de *El Progreso*, volvía a lamentar el abandono de Igueste:

Por el adelanto del poblado de Igueste, que se halla en el ameno valle que lleva su nombre y que promete llegar al más alto emporio de riquezas, debe nuestro ayuntamiento hacer algo, y no tenerlo sumido en la desconcertante miseria que desde antaño viene padeciendo.

De qué valen nuestras súplicas, si no son atendidas por parte de estas autoridades, si quizás un periódico no llega a sus puertas. Está por demás hablar; pues nuestra buena intención de colaborar por el bien público de este humilde pueblo fracasará completamente ante la incuria característica de las autoridades que compiten con la mayordomía de Candelaria en quien más sordo permanece.

Ya hablamos en otro número de la falta de una cartería en este poblado iguestero. No se puede transigir con más abandono. Es preciso hacer vida de anacoretas y renunciar a toda relación social.

¹ Sobre este tema puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Francisco Garabote García y la creación de la Cartería de Igueste”. *Candelaria Hoy*, nº 9 (marzo de 2011): 18-19. Con posterioridad, el artículo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

Los que están suscriptos a algún periódico, que ya forman un regular número, tendrán que borrarse; pues aquí se reciben con una semana o más de retraso y las cartas, si no tienen la suerte de coincidir con el correo de Cuba, lo tendrán hasta de catorce y más días. Esto perjudica completamente los negocios de este pueblo, que a nuestro parecer es digno de mejor tratamiento. Crean nuestras autoridades que de ninguna manera podemos seguir en tales circunstancias que dañan al vecindario en general y nos parece justo que siendo Igueste el que más importancia encierra en toda la jurisdicción y su colegio electoral el de mayor número de electores debe de socorrérsele con aquellas cosas de mayor necesidad en la vida pública.

Pero aún habría de pasar casi una década para que se lograra el anhelado objetivo de la creación de una cartería en el pueblo de Igueste de Candelaria.



La primera cartería estaba situada en la parte baja del pueblo de Igueste, en la Carretera General del Sur.

LA CREACIÓN DE LA CARTERÍA DE IGUESTE

En el Pleno del 20 de junio de 1931, el entonces concejal síndico don Francisco Garabote García pidió que se acordase *“crear una Cartería municipal en la Aldea de Igueste de cuyo servicio se encargaría él gratuitamente siempre que la correspondencia se la dejara el correo en la casa que posee en el kilómetro 22 de la Carretera Grál del Sur”*. Y la Corporación, *“teniendo en cuenta la distancia á que se encuentra la indicada aldea, de este pueblo, la facilidad que le ofrece el Correo dejar al paso la correspondencia que venga dirigida á los habitantes de aquel barrio y la honorabilidad del que se ofrece para desempeñarla gratuitamente, acordó por unanimidad la creación de la indicada Cartería y que se le comunique así al Sr. Administrador de Correos de Santa Cruz de Tenerife por si tiene a bien ordenar o aprobar esta creación”*.

Tal como había solicitado, don Francisco Garabote fue nombrado primer cartero de la localidad y la cartería se instaló en su comercio de la Carretera General del Sur. Dos años más tarde, tras un período de funcionamiento provisional, la estafeta de correos de Igueste fue declarada oficialmente constituida el 1 de mayo de 1933, por la Administración General de

Correos. A partir de entonces se estableció en el centro del pueblo, continuando el Sr. Garabote como cartero, pero ya remunerado por el Estado.

CRÍTICAS AL FUNCIONAMIENTO DE LA CARTERÍA O ESTAFETA DE CORREOS DE IGUESTE

Pero la creación de la cartería no vino a solucionar todos los problemas de correos en el pueblo de Iguste. A pesar de que inicialmente el titular ofreció con carácter gratuito tanto el local como su trabajo, poco tiempo después ya habían surgido las primeras protestas del vecindario con el servicio, probablemente debidas en gran parte a enfrentamientos políticos con el cartero, hombre de reconocida militancia izquierdista, primero como miembro del Partido Republicano Radical y luego de Izquierda Republicana. Las quejas comenzaron por el corresponsal del periódico *Hoy*, Esteban Coello Pestano, el 8 de diciembre de 1932:

Algunos vecinos de este pueblo se quejan de la gran anomalía que se observa en la correspondencia. ¿Hay derecho a que se publique un periódico en Santa Cruz el 17 de septiembre y que el suscriptor lo reciba el día 19 de noviembre? Estamos a 22 kilómetros de la capital y en estas circunstancias estamos peor que si viviéramos en los confines de España. Esperamos de quien corresponda se subsanen las deficiencias que quedan apuntadas.²

Asimismo, el 24 de mayo de 1933, en la crónica publicada en *La Prensa* sobre Iguste de Candelaria, se incluían serias quejas sobre el funcionamiento de la nueva estafeta de correos:

En contra de nuestros deseos, de nuestra característica tolerancia, nos vemos obligados a proceder con más energía contra la estafeta de correos que tenemos en este pueblo; pues ella no corresponde en su cometido. Aun después del día primero del corriente que fué declarada oficialmente continúan las anomalías del servicio.

Los periódicos, principalmente “La Tarde” y LA PRENSA, son entregados a los suscriptores dos y tres días después de publicados, y algunos de ellos hasta meses, (esto sin contar los que nunca llegan), disculpándose el administrador con decir que no vinieron, ¡cómo si Iguste estuviera tan lejos de la capital para tanto extravío!

Ante tamañas anomalías, nos vemos precisados a llamar una vez más la atención del Administrador general de Correos, para que tome medidas en este asunto y la correspondencia no sea un monopolio en Iguste de Candelaria. Asimismo pedimos que sea repartida a todos los vecinos, tal cual se reparte en Candelaria, Barranco-Hondo, Araya, Cuevecitas y Malpaís. De lo contrario, no publicaremos sólo estas líneas a secas; diremos algo más.

A esas duras críticas respondía tres días después (27 de mayo), en una carta publicada en el mismo periódico, don Miguel García:

Muy señor mío: Le agradecería insertara en el diario de su digna dirección la siguiente nota:

LA PRENSA, en su número correspondiente al día 24 del que cursa, publica una señal de Iguste de Candelaria, en la cual, con motivo de alegar anomalía en los servicios de correos de esta localidad, se comenta lo siguiente: “Los periódicos, principalmente “La Tarde” y LA PRENSA, son entregados a los suscriptores dos y tres días después de publicados, y algunos de ellos hasta meses, (esto sin contar los que nunca llegan)”...

Y a este respecto, nosotros, sin afán de polemizar, como lectores de la prensa diaria e imaginándonos el ambiente que a las citadas afirmaciones rodea y porque estas cosas no pueden ni deben encubrirse en el silencio, no podemos menos que decidimos a condenar en toda la acepción de la palabra inexactitudes de tamaño calibre; máxime suponiéndolas como continuación de una serie de reseñas tendenciosas.

² Esteban Coello. “Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Iguste de Candelaria. Quejas”. *Hoy*, jueves 8 de diciembre de 1932, pág. 2.

Por eso, y en honor a aquello de “dad al César lo que es del César”, nos permitimos hacer constar de una manera clara y terminante que es absolutamente incierto que aquí, en Igueste, los servicios de correos padezcan –el antes ni después de ser oficiales– el estancamiento concretado en las ya mencionadas afirmaciones, con ese carácter general que en las mismas se dice.

Gracias anticipadas, señor Director, de su atto. y s. s. Miguel García.

Pero al día siguiente (28 de mayo), en otra nota titulada “*De Correos*”, el mismo Esteban Coello insistía en la falta de distribución de la correspondencia, dentro de la información publicada en *La Prensa* sobre Igueste de Candelaria:

¿Hasta cuándo tendremos que seguir mandando un propio por la correspondencia en este pueblo? ¿Por qué esta estafeta no cumple como es debido repartiendo la correspondencia a domicilio? Continúan, pues, las anormalidades del servicio aludido, sin que hayan sido atendidas las quejas de los vecinos. Nada; que este señor administrador, como el general Machado en Cuba, sigue haciendo lo que se le antoja.

Y no escribo por hoy nada más de esto, porque serían duras mis expresiones³.

El 6 de diciembre de ese mismo año 1933, el corresponsal Coello Pestano volvía a dirigir parte de su crónica de Igueste de Candelaria en el periódico *Hoy* “*para el señor administrador de Correos*”:

Más de una vez nos hemos ocupado del retraso con que es recibida en este pueblo la correspondencia. Los vecinos continúan protestando, pues no es posible tolerar más tiempo estas anomalías. Estamos a 22 kilómetros de la capital, y es como si estuviéramos en el rincón más apartado de Tenerife. Hemos visto claro que la raíz del mal consiste en la estafeta de este pueblo, que no cumple como es debido el servicio que le está encomendado.

De seguir así, es preferible que la correspondencia vuelva de nuevo a Candelaria, porque no es lícito que se publique hoy un periódico en Santa Cruz y el suscriptor venga a leerlo al mes de publicado. Por lo tanto, rogamos al administrador de Correos subsane estas deficiencias, que nos afectan a diario.

El 23 de octubre de 1934, el inquieto corresponsal de *Hoy* en Igueste denunciaba de nuevo el deficiente servicio de correos, en el apartado de “*Quejas*” de su crónica:

Son numerosas las quejas que todo el vecindario de este pueblo viene dando con referencia al mal servicio de correspondencia.

Los periódicos que llegan a las ocho de la mañana al empalme que nos une con la carretera general del sur, son traídos algunas veces a la cartería que radica en el centro del pueblo, a las tres y cuatro de la tarde, y las cartas son detenidas hasta que al cartero se le antoje entregarlas.

No sólo patentizamos estas anormalidades por las quejas de los vecinos, sino que una carta escrita para el que suscribe, en *La Esperanza*, el día 28 de septiembre pasado, llegó a este pueblo el día 29 (según consta en el cuño de la estafeta) y fué entregada el día 13 del mes que cursamos.

Varias veces hemos llamado la atención desde estas columnas para que el administrador general de Correos corrija tales anomalías y haga saber a los carteros rurales como este, la misión tan delicada que le está encomendada.

Ante las reiteradas manifestaciones de don Esteban Coello, el 1 de noviembre inmediato contestaba don Francisco Garabote desde las columnas de ese mismo periódico, bajo el título “*Las cosas en su lugar*”:

³ Un recorte de esta nota, sin fecha ni referencia al periódico, fue incluido en el libro *In memoriam a Esteban Coello*, publicado en 1975 por el Teleclub “Santísima Trinidad” de Igueste de Candelaria; pág. 31.

En este mismo diario, y en la edición del 23 de octubre próximo pasado, se me alude de un modo directo al hablar de las quejas del vecindario de este pueblo por el retraso del reparto de la correspondencia. El artículo a que me refiero añade que los periódicos traídos a las ocho de la mañana son puestos en la Cartería a las tres de la tarde y que las cartas son detenidas hasta que al cartero se le antoje entregarlas.

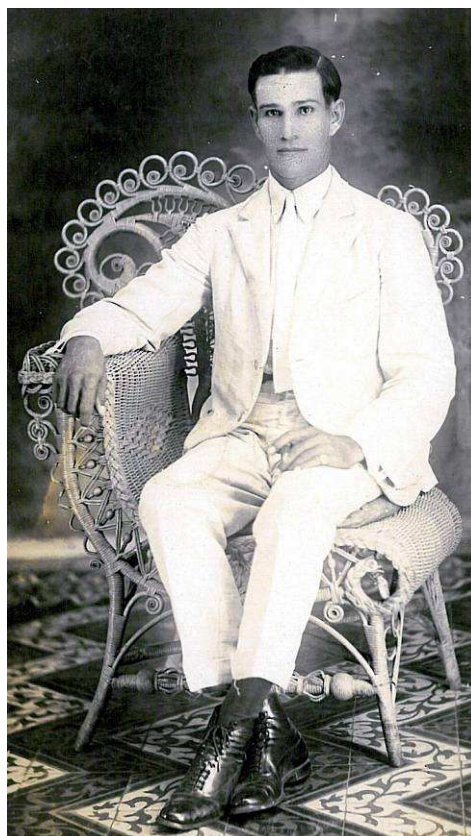
A esto he de manifestar que es incierto cuanto se afirma, toda vez que en esta Estafeta jamás se ha negado la correspondencia a destinatario alguno, debiendo advertir que la correspondencia se reparte tan pronto es recibida.

Pero el 11 de ese mismo mes, el corresponsal de *Hoy* en Igueste volvía a la carga, “*Afirmando la verdad*” sobre lo que había escrito en relación al servicio de Correos:

Algunos suscriptores de HOY y de otros periódicos se han acercado a nosotros encargándonos que afirmemos en las columnas de este diario, ser ciertas y constitutivas las anomalías de que ha sido objeto la correspondencia en esta localidad, siendo por lo tanto falsas, las alusiones hechas en la edición de HOY perteneciente al día primero del actual.

Los aludidos suscriptores ruegan que se le de publicidad a estas notas, para el general conocimiento de que las quejas y protestas que respecto a dichas anomalías se han venido publicando son verdaderas y justificativas.

Aunque las protestas en la prensa disminuyeron, no sabemos si por fin se solucionaron los problemas en el funcionamiento de la cartería de Igueste. Lo cierto es que hasta el inicio de la Guerra Civil, en 1936, el Sr. Garabote continuó ejerciendo como cartero.



Don Francisco Garabote García, primer cartero de Igueste.

DON FRANCISCO GARABOTE GARCÍA (1887-1981), PRIMER CARTERO DE IGUESTE

Nació en Igueste de Candelaria el 13 de junio de 1887, siendo hijo de Francisco Garabote Fariña, natural de Güímar, y de Juana García Díaz, que lo era del municipio de Candelaria.

Emigró a Cuba, donde fue mayoral de una plantación de caña. De vuelta en Tenerife, fue uno de los personajes más destacados de Igueste, pues como emprendedor se metió en numerosos proyectos, incluso pozos y galerías. Pero, sobre todo, convirtió su casa de la carretera general del Sur, al pie de la Cuesta de las Tablas, en un centro de usos múltiples, pues era venta, bar, empaquetado de tomates, gasolinera y cartería; en ella se estableció también la Sociedad “Juventud Iguestera” de la que fue uno de sus fundadores, en 1929. Asimismo, en los años treinta proyectó hoteles en la costa de Las Caletillas y entró en el negocio inmobiliario en Santa Cruz de Tenerife.

Además, fue concejal y regidor síndico del Ayuntamiento de Candelaria (1931-1933), como republicano radical; de nuevo concejal por el Frente Popular y depositario de los fondos del mismo Ayuntamiento (1936); fundador y presidente de la Agrupación Municipal de Candelaria del Partido “Izquierda Republicana” (1936). Esta corta experiencia política le supuso una dura represión tras el inicio de la Guerra Civil, debido a sus ideas progresistas.

Don Pancho Garabote, como se le conocía, falleció en su domicilio de Igueste de Candelaria el 6 de diciembre de 1981, cuando contaba 94 años de edad. Al día siguiente recibió sepultura en el cementerio de dicho pueblo. Permanecía soltero.